Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO

GRADO EN ECONOMÍA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:28 | Hash: 2cf84406305041bccd7dfcdd4dd8616b.

Fecha de publicación: 04-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura intenta que los alumnos conozcan la evolución de la Teoría Económica desde los primeros rudimentos que aparecen en las obras de filósofos y teólogos hasta su configuración como disciplina científica tal y como aparece en los manuales de Principios de Economía. Se hace especial hincapié en las aportaciones de los teólogos españoles del siglo XVI, en las obras de David Hume y Ricardo Cantillon a mediados del siglo XVIII, de la Escuela Clásica Inglesa de Economía Política desde finales del XVIII hasta finales del XIX, así como del marginalismo y de la economía neoclásica para terminar con el análisis de la obra de John Maynard Keynes. En el ámbito del Grado de Economía, la Historia del Pensamiento Económico permite descubrir cómo las ideas de aquellos autores que reflexionaron sobre asuntos económicos se han transformado con el tiempo en una herramienta capaz de describir el comportamiento humano.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:28 | Hash: 2cf84406305041bccd7dfcdd4dd8616b.

CT01. Capacidad de análisis y síntesis
CT03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CT06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CT09. Capacidad para trabajar en equipo
CB01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE02. Habilidad en la búsqueda de información e investigación
CE05. Comprender el marco legal que regula la actividad económica
CE06. Conocer y aplicar las diferentes técnicas cuantitativas utilizadas en economía
CE07. Comprender y evaluar los análisis de coyuntura de una economía
CE09. Conocer el funcionamiento de los mercados
CE17. Conocer la situación y el entorno económico español dentro de la Unión Europea

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:28 | Hash: 2cf84406305041bccd7dfcdd4dd8616b.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Introducción al Pensamiento Económico y su Evolución
2. Pensamiento Económico Antiguo
3. Pensamiento Económico Medieval: el 'Precio Justo', la Usura y el Dinero
4. La Escuela de Salamanca
5. Mercantilismo
6. Economistas Preclásicos: Hume y Cantillon
7. Los Fisiócratas
8. La Escuela Clásica de Economía: Principales Autores e Ideas
9. Teoría Monetaria de la Escuela Clásica
10. Teoría del Comercio Internacional: Smith, Ricardo y Mill
11. Marginalismo: Jevons, Menger y Walras
12. Economía Neoclásica: Alfred Marshall
13. John Maynard Keynes y 'La Teoría General'
14. Pensamiento Económico Contemporáneo

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Al comienzo del curso, el profesor especificará las actividades a realizar, como debates, presentaciones, etc
Lecturas	Al comienzo del curso, el estudiante recibirá una lista de lecturas
Trabajos colectivos	Al comienzo de curso se especificará el listado de trabajos y fechas de presentación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:28 | Hash: 2cf84406305041bccd7dfcdd4dd8616b.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	35
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	28
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	20
Preparación de clases teóricas	32
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 13	Clases teóricas
Prácticas	Semana 3 a Semana 13	Presentación de trabajos y discusión de las lecturas
Tutorías académicas	Semana 2 a Semana 13	Tutorías académicas
Pruebas	Semana 4 a Semana 12	Test y exámenes de desarrollo
Pruebas	Semana 14 a Semana 14	Prueba final de evaluación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:28 | Hash: 2cf84406305041bccd7dfcdd4dd8616b.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Las actividades de evaluación pueden variar en función del número de alumnos en el aula y de otras circunstancias. En cualquier caso, las actividades específicas de evaluación se anunciarán en el aula virtual durante las primeras semanas del curso.

La evaluación se llevará a cabo como evaluación continua.

Convocatoria Ordinaria:

Las dos primeras prácticas no serán reevaluable en la convocatoria extraordinaria puesto que dichas actividades tienen como objetivo evaluar el progreso del estudiante de forma regular a lo largo del curso, fomentando la participación activa y el aprendizaje continuo, lo cual no se puede aplicar de manera efectiva en una reevaluación

- Práctica 1. Tareas, trabajos colaborativos y presentaciones en clase (20%) No reevaluable en Convocatoria Extraordinaria. Sin nota mínima
- Práctica 2. Actividades de clase, debates y comentarios en lecturas, etc. (10%) No reevaluable en Convocatoria Extraordinaria. Sin nota mínima

Las dos siguientes actividades de evaluación son revaluables en convocatoria extraordinaria:

- Práctica 3. Otras pruebas y exámenes escritos (30%). La nota para aprobar el examen es de un 5.
- Prueba Final (40%). Se realizará en la fecha oficial de la convocatoria. La nota para aprobar el examen es de un 5.

*Para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria la nota ponderada de las actividades de evaluación debe ser igual o superior a 5.

Convocatoria Extraordinaria:

-Se realizará la revaluación de las pruebas revaluables que no se hayan superado o en las que el alumno no se haya presentado:

•Práctica 3. Otras pruebas y exámenes escritos (30%)
•Prueba Final (40%)

- Se ponderará con las pruebas **No** reevaluables de la Convocatoria Ordinaria (30%)

*Para superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria la nota ponderada de las actividades de evaluación debe ser igual o superior a 5.

Convocatoria Adelantada:

-El alumno podrá acogerse a la convocatoria adelantada de la asignatura cuando concurran las circunstancias estableciadas en el art. 19 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de aprendizaje de la URJC.
El sistema de evaluación será el siguiente:
•Examen de contenidos 1 (40%)
•Examen de contenidos 2 (60%)
En la convocatoria adelantada cada profesor que imparte la asignatura decidirá el contenido a evaluar y la tipología de ambos exámenes (test, desarrollo...).

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:28 | Hash: 2cf84406305041bccd7dfcdd4dd8616b.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:28 | Hash: 2cf84406305041bccd7dfcdd4dd8616b.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
BELTRÁN, L. *Historia de las Doctrinas Económicas*, Teide
MARTÍN MARTÍN, V.,*El liberalismo económico*,Editorial Síntesis
FERNÁNDEZ DELGADO, R.:*Liberalismo y estatismo en el siglo de oro español*. Unión Editorial
GRICE-HUTCHINSON, M. *El pensamiento económico español (1177-1740)*,Crítica
EKELUND, JR., Robert B., y HERBERT, Robert F.,*Historia de la teoría económica y su método*, McGraw-Hill
O'BRIEN, D.P.,*Los economistas clásicos*,Alianza
SPIEGEL, Henry W.,*El Desarrollo del Pensamiento Económico*, Ediciones Omega
PERDICES DE BLAS, L (coord). *Escuelas de pensamiento económico*, Ecobook, Madrid
PERDICES DE BLAS, L. (ed).*Historia del pensamiento económico*,Editorial Síntesis
BLAUG, M.,*Teoría económica en retrospección*,Fondo de Cultura Económica
SAN EMETERIO MARTIN, N.: *Nueva economía institucional*, Editorial Síntesis
SCHUMPETER, J.A.: *Historia del Análisis Económico*,Ariel.
MARTÍN MARTÍN, V. *Lecciones de Historia Económica*. Madrid, McGraw-Hill
RONCAGLIA, A. La Riqueza de las Ideas. Prensas de la Universidad de Zaragoza (2019)
Bibliografía complementaria
Barber, W. J. *Historia del pensamiento económico*, Alianza Universidad. Galbraith, J. K. *Historia de la economía*, Ariel. Grice-Hutchinson, M. *La Escuela de Salamanca. Lecturas sobre teoría monetaria española*, Unión Editorial. Le Goff, J. *La bolsa y la vida. Economía y religión en la Edad Media*, Gedisa. Rothbard, M. R. *Historia del pensamiento económico*, Unión Editorial. White, L. H. *El choque de ideas económicas. Los grandes debates de política económica de los últimos cien años*, Antoni Bosch.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	MARÍA NIEVES SAN EMETERIO MARTÍN
Correo electrónico	nieves.sanemeterio@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:28 | Hash: 2cf84406305041bccd7dfcdd4dd8616b.

Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5
Nombre y apellidos	ROGELIO FERNÁNDEZ DELGADO
Correo electrónico	rogelio.fernandez@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Fuenlabrada, Móstoles
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:28 | Hash: 2cf84406305041bccd7dfcdd4dd8616b.